



Programa de curso

Datos del curso

1	Sigla y Nombre:	BI-5010 Industria Editorial y de Contenidos
2	Sección (Área):	Tratamiento de la Información
3	Tipo de curso:	Teórico
4	Requisitos:	---
5	Correquisitos:	---
6	Créditos:	4
7	Horas:	Teoría: 4
8	Nivel:	Licenciatura

Datos de los(as) profesores(as) del curso

9	Grupo:	01
10	Profesor(a):	Sara Fava Bolaños
11	Horario de clase:	J:17 a 20:50
12	Horario de atención:	K-J: 16 a 17.
13	Correo:	sara.fava@ucr.ac.cr
14	Modalidad (regular, suficiencia, tutoría):	Regular
15	Grado de virtualidad:	Bimodal
16	Aula:	BL-202





I. Descripción del curso

Curso teórico – práctico, de la licenciatura de Bibliotecología con énfasis en Ciencias de la Información el cual posee un valor de 4 créditos. El curso está orientado a proporcionar al estudiantado los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias sobre los procesos de gestión realizados en la industria editorial.

Se recomienda dedicar al menos cuatro horas semanales de estudio independiente y al repaso de los contenidos.

En atención al artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, los y las estudiantes que requieran una adecuación curricular, deben dirigirse al Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED) para asesorarse, también deberán notificar al docente.

II. Objetivos del curso

Objetivo general:

Estudiar los fundamentos del campo de la Gestión editorial a través del desarrollo de los conocimientos teóricos y prácticos sobre la industria de producción editorial.

Objetivos específicos:

1. Contextualizar la historia y los diferentes tipos de industria editorial.
2. Analizar los procesos de la gestión editorial.
3. Identificar los tipos de propiedad intelectual y licenciamiento, así como el lenguaje inclusivo actualizado para las publicaciones de carácter científico.
4. Distinguir las distintas tendencias de la industria editorial.





III. Contenidos del curso

Unidad I. Fundamentos de la gestión editorial en Costa Rica.	
Objetivo específico	Contenidos
1. Conocer el desarrollo histórico de la industria editorial en nuestro país.	<ul style="list-style-type: none">● Industria editorial en Costa Rica.● Tipos de industrias editoriales.● Publicación de libros.
2. Identificar cada uno de los procesos involucrados en la generación de una publicación.	<ul style="list-style-type: none">● Proceso de gestión editorial (flujos de información).● Personal involucrado en la industria editorial.

Unidad II. Gestión editorial y publicación científica.	
Objetivo específico	Contenidos
1. Conocer las diferentes herramientas para llevar a cabo la gestión editorial (OJS, Marcaje, y otras herramientas).	<ul style="list-style-type: none">● Plataformas de gestión editorial para revistas electrónicas.● Política editorial.
2. Identificar procesos, conceptos y estructuras relacionadas a la publicación científica de revistas científicas.	<ul style="list-style-type: none">● Organización de una publicación académica.● Tipos de números.● Tipos de documentos, estructura y formatos de presentación.● Preservación digital de las publicaciones.● Parámetros de medición.

Unidad III. Ética en la publicación científica.	
Objetivo específico	Contenidos
1. Reconocer y aplicar las normas éticas nacionales e internacionales.	<ul style="list-style-type: none">● Plagio y sus consecuencias.● Evaluación por pares.● Normativas de estandarización para citas y referencias.● Ciclo social de la información.● Softwares de detección de plagio.





<p>2. Conocer los principios de propiedad intelectual, así como los tipos de licenciamiento de las obras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos morales y patrimoniales. • Ley No 6683 Ley general de derechos de autor y derechos conexos. • Licencias Creative Commons.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Unidad IV. Posicionamiento de la publicación científica.	
Objetivo específico	Contenidos
<p>1. Conocer las principales tendencias de publicación en la industria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Métricas de las publicaciones. • Acceso libre y privativo. • Repositorios y auto-depósito. • Ciencia abierta. • Desafíos de la gestión.

IV. Metodología

4.1 Aspectos generales:

1. El estudiantado matriculado en este curso está en la obligación de realizar las lecturas de forma previa a las lecciones, según el detalle del cronograma de trabajo. Esta metodología de trabajo permite realizar la clase de forma más participativa y además evacuar las dudas que surjan a la luz de los contenidos.
2. Las clases serán teóricas-prácticas en las cuales la docente o experto invitado realizará una exposición con los conceptos centrales de cada tema del curso y posteriormente, se apoyará en alguna de las estrategias didácticas, para así aplicar la teoría en situaciones de carácter práctico.
3. Cuando proceda se realizarán actividades en grupos de trabajo durante el desarrollo de las lecciones; esto permite aplicar estrategias pedagógicas para desarrollar las asignaciones que el docente considere pertinente.
4. En todo momento, las lecciones serán desarrolladas en un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. No será consentido ningún tipo de discriminación.

4.2 Estrategias didácticas:

- Análisis de fuentes documentales.
- Charla de experto.





- Clase magistral.
- Debate o discusiones en clase.
- Ensayo.
- Estudio de casos.
- Oratoria (exposiciones orales).
- Proyectos de investigación dirigida.

V. Evaluación

Actividad Evaluativa	Descripción	Porcentaje
Reportes e investigación corta.	Investigación corta (análisis de un área editorial, entrevista a un editor o director y crear un diagrama de flujo) (Exposición 10% y Trabajo Escrito 10%)	20%
	Reporte Lectura o Charla	5%
Análisis investigativo.	Unidad I y Unidad II	15%
Ensayo.	Unidad III y Unidad IV	20%
Trabajo Final (creación de una revista electrónica).	I Avance	5%
	II Avance (Identidad y línea gráfica)	10%
	Entrega final (Exposición 10% y Trabajo Escrito 15%)	25%
Total:		100%

VI. Notas importantes

1. Según el Consejo Asesor de la Facultad de Educación del 1 de abril de 2020 “La virtualización de las actividades académicas no exime al estudiantado de dar seguimiento y realizar la coordinación de asignaciones en sus cursos respectivos...”.
2. La asistencia puntual a las clases sincrónicas es fundamental para el aprendizaje y desarrollo del curso.





3. La participación activa será considerada como un aporte valioso para el curso.
4. Todo trabajo debe ser entregado en la fecha indicada, para su elaboración se debe emplear el Formato APA 7ma edición y según lo establecido en el curso de Técnicas de Investigación Bibliográfica.
5. El formato de presentación de los trabajos en la plataforma virtual será PDF para evitar que los archivos se desconfiguren.
6. Las clases virtuales sincrónicas podrían requerir ser grabadas en audio y video, de ser necesario se le estará informando esta disposición al inicio de la clase. Esto con el fin de que decidan voluntariamente si desean o no ingresar a la sesión con su audio y vídeo activados.
7. Si presenta problemas de conectividad o acceso a equipo, debe notificar esta situación a la persona docente a cargo, para que pueda tomar las medidas de apoyo necesarias.

VII. Elementos a considerar de la normativa institucional

1. Según el artículo 6 del Reglamento de Orden y Disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica, se considera como falta leve “Perturbar la necesaria tranquilidad de los recintos académicos en horas lectivas o perturbar el normal desarrollo de actividades académicas, aunque se realicen en horas no lectivas o fuera de los recintos”. Lo cual es sancionado con “la amonestación por escrito o con suspensión menor de quince días lectivos”.
2. Según el artículo 4, incisos j) y k) del Reglamento de Orden y Disciplina es considerado como falta muy grave: j) Plagiar, en todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo. k) Presentar como propia una obra intelectual elaborada por otra u otras personas, para cumplir con los requisitos de cursos, trabajos finales de graduación o actividades académicas similares. Lo cual es





- sancionado, según el artículo 9: a) Las faltas muy graves, con suspensión de su condición de estudiante regular no menor de seis meses calendario, hasta por seis años calendario.
3. Según el artículo 22 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, el profesor debe entregar a los alumnos las evaluaciones calificadas y todo documento o material sujeto a evaluación, a más tardar diez días hábiles después de haberse efectuado las evaluaciones y haber recibido los documentos. **ACLARACIÓN: diez días hábiles corresponde a dos semanas de tiempo que tiene el profesor para hacer entrega de las evaluaciones calificadas.**
 4. Según el artículo 22, inciso c) del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, si él o la estudiante considera que una evaluación ha sido mal calificada, puede solicitar al profesor o a la profesora, aclaraciones y adiciones sobre la evaluación, en un plazo no mayor de tres días hábiles posteriores a la devolución de esta. El profesor o la profesora atenderá con cuidado y prontitud la petición, para lo cual tendrá un plazo no mayor a cinco días hábiles.
 5. Según el artículo 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, “Cuando el estudiante se vea imposibilitado, por razones justificadas, para efectuar una evaluación en la fecha fijada, puede presentar una solicitud de reposición a más tardar en cinco días hábiles a partir del momento en que se reintegre normalmente a sus estudios”. **ACLARACIÓN: cinco días hábiles corresponde a la siguiente clase posterior a aquella en que se reintegre normalmente a sus estudios.**
 6. Si hay pruebas cortas (“quizes”, llamadas orales) que, por su naturaleza, no puedan ser anunciadas al estudiante, esto debe ser señalado como parte del programa de curso (Artículo 15, Reglamento de Régimen Académico Estudiantil).
 7. Artículo 25 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, Una nota igual o superior a 7.0 da por aprobado el curso, una nota igual a 6.0 pero inferior a 7.0 da derecho a realizar examen de ampliación y una nota inferior a 6.0 da por





reprobado el curso. Para la calificación final, cuando los decimales sean exactamente (,25) o coma (,75) deberá redondearse hacia la media unidad o unidad superior más próxima.

8. En concordancia con la política institucional contra las conductas de acoso y hostigamiento sexual, según el artículo 6 del Reglamento de la Universidad de Costa Rica en Contra del Hostigamiento Sexual, se debe: dar a conocer la normativa y materiales informativos y educativos; informar a toda la comunidad universitaria sobre los procedimientos; así como sensibilizar y capacitar a la comunidad universitaria, entre otras acciones sobre la prevención y erradicación de esta problemática.

VIII. Cronograma

Semana	Contenidos	Actividades y Evaluaciones
Semana 1 13 de marzo	Presentación de programa de curso Unidad I, objetivo 1.	Clase magistral
Semana 2 20 de marzo	Unidad I, objetivo 1.	Charla con autoría.*
Semana 3 27 de marzo	Unidad I, objetivo 2.	Clase magistral. Lectura 1
Semana 4 3 de abril	Unidad II, objetivo 1.	Charla con experto.*
Semana 5 10 de abril	Unidad II, objetivo 2.	Reporte Lectura 2.
Semana 17 de abril	<u>Feriado:</u> Semana Santa.	





Semana 6 24 de abril	Unidad III, objetivo 1	Clase magistral. Semana U.
Semana 7 1ro de mayo	Feriado: Día del trabajo.	
Semana 8 8 de mayo	Unidad III, objetivo 1.	Investigación corta. Lectura 3.
Semana 9 15 de mayo	Análisis investigativo.	
Semana 10 22 de mayo	Unidad III, objetivo 2.	Avance 1.
Semana 11 29 de mayo	Unidad III, objetivo 2.	Clase participativa. Estudio de casos, debatir posible resolución.
Semana 12 5 de junio	Unidad IV, objetivo 1.	Creación de una identidad gráfica. Lectura 4.
Semana 13 12 de junio	Unidad IV, objetivo 1.	Charla de experto.* Avance 2.
Semana 14 19 de junio	Ensayo.	
Semana 15 26 de junio	Trabajo Final (Exposiciones).	
Semana 16 3 de julio	Trabajo Final (Exposiciones).	Fin de lecciones.
Semana 10 de julio	Acumulativo.	Entrega de promedios. Ampliación.

*Pueden ser grabaciones o bien charlas virtuales acorde a disposición de los expertos.





IX. Bibliografía

9.1 Bibliografía obligatoria en español:

Lectura 1:

Rodríguez Yunta, L. y Tejada Artigas, C.M. (2013). El editor técnico: un perfil necesario para la profesionalización de la edición de revistas científicas en el entorno digital. *Anales de Documentación*, 16 (2), 1-9. <http://dx.doi.org/10.6018/analesdoc.16.2.176391>

Lectura 2:

Valdez Garza, D. (2021). La publicación periódica científica en el núcleo: bases para el desarrollo de modelos. *Bibliographica*, 4(2), 183-214. doi: <https://doi.org/10.22201/iib.2594178xe.2021.2.102>

Lectura 3:

Abreu Pereira, L. M., Taño Tamayo, D., y Echazabal Fernández, M. A. (2021). La ética profesional en el campo de las publicaciones científicas. *PubliSur 2021*. <https://publisur2021.sld.cu/index.php/publisur/2021/paper/view/15/14>

Lectura 4:

Aguado-López, E., Becerril-García, A., y Chávez-Ávila, S. (2019). Reflexión sobre la publicación académica y el acceso abierto a partir de la experiencia de Redalyc. *Palabra clave*, 8(2), 9-10. <https://dx.doi.org/https://doi.org/10.24215/18539912e067>

9.2 Bibliografía obligatoria en otros idiomas:

da Silva, L. N. (2018). O mercado editorial e a nova direita brasileira. *Teoria e Cultura*, 13(2). <https://periodicos.ufjf.br/index.php/TeoriaeCultura/article/view/12430>

Fundación Española para la Ciencia y Tecnología (Ed.) (2012). Psychosocial Intervention. En: E. García, *Manual de buenas prácticas en revistas científicas* (pp. 63-69). https://www.cafyd.com/buenas_practicas_fecyt-OK.pdf

Machovec, G. (2016). The Impact of Gold Open Access Journals in Aggregators and





Abstracting/Indexing Services. *Journal of Library Administration*, 56(7), 875–883.
<https://doi.org/10.1080/01930826.2016.1216227>

Martín-Martín, A., Costas, R., van Leeuwen, T., & López-Cózar, E. D. (2018). Evidence of open access of scientific publications in Google Scholar: A large-scale analysis. *Journal of Informetrics*, 12(3), 819-841.

Santos, G. C. (2019). *Guia de submissão rápida de edições publicadas do OJS 3*. Boletim Técnico Do PPEC, 4, 30 p.
<https://econtents.bc.unicamp.br/boletins/index.php/ppec/article/view/9335>

Silveira, L. D., & Silva, F. C. C. D. (2020). *Gestão Editorial de Periódicos Científicos: tendências e boas práticas*.
<https://www.lume.ufrgs.br/bitstream/handle/10183/211560/001115366.pdf?sequence=1>

9.3 Bibliografía complementaria:

Aleixandre-Benavent, R., Valderrama-Zurián, J.C. y González-Alcaide, G. (2007). El factor de impacto de las revistas científicas: limitaciones e indicadores alternativos. *El profesional de la información*, 16(1), 4-11. <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2007.ene.01>

Aparicio, A., Banzato, G., y Liberatore, G. (2016). *Manual de Gestión Editorial de Revistas Científicas de Ciencias Sociales y Humanas*. Buenos Aires: CLACSO.

Aréchaga, J. (2012). *The International Journal of Developmental Biology*. En: *Manual de buenas prácticas en edición científica* (pp. 21-25). Madrid: FECYT.
<https://www.revistacomunicar.com/pdf/2013-guia-buenas-practicas.pdf>

Borges Suárez, L (2003). Límites entre el derecho de autor y el derecho a la información. *Ciencias de la Información*, 34(2). <http://cinfo.idict.cu/index.php/cinfo/article/view/155>

Budapest Open Access Initiative. (2002). *Read the Budapest Open Access Initiative*.
<https://www.budapestopenaccessinitiative.org/read>

Calderón, M. (2009). La industria editorial y el libro en Costa Rica. *Revista Comunicación*, 18(1).

Córdoba González, S., Murillo Goussen, G. y Polanco Cortés, J. (2017). Génesis y desarrollo de UCR Índex en la Universidad de Costa Rica. *e-Ciencias de la Información*, 7(1).
<https://doi.org/10.15517/eci.v7i1.25713>

De-Castro, P. (2017). Modelos alternativos de financiación para revistas de acceso abierto sin APCs. *Anuario Think EPI*, 11, 221–224. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2017>

Delgado-Vázquez, Á. M. (2018). Gestión y edición de revistas académicas con software libre. *El uso de Open Journal Systems 3*. Zenodo. <https://doi.org/10.5281/zenodo.1422795>

Deroy Domínguez, D. (2022). Las revistas científicas y su rol en la difusión del conocimiento





- científico. *Revista Cubana de Educación Superior*, 41(Supl. 1).
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142022000400022&lng=es&tlng=es.
- Díaz, D. M. P. (2021). La cuestión del plagio en la cultura académica: implicaciones en el ser, saber y hacer desde la comunicación científica. *Coordinadores del proyecto*, 254.
[https://saber.ucab.edu.ve/xmlui/bitstream/handle/123456789/20042/Tendencias%20en%20investigaci%C3%B3n%20Final%20\(1\).pdf?sequence=1#page=254](https://saber.ucab.edu.ve/xmlui/bitstream/handle/123456789/20042/Tendencias%20en%20investigaci%C3%B3n%20Final%20(1).pdf?sequence=1#page=254)
- Fernández Bajón, M.T., y Guerra González, J. T. (2021). Transparencia editorial en revistas científicas mexicanas de educación: hacia una gestión integral de las políticas editoriales en las publicaciones periódicas científicas. *Investigación bibliotecológica*, 35(87), 13-32.
<https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2021.87.58340>
- García Aretio, L. (2014). OJS y DOI, apuestas por la calidad de las revistas científicas. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 17(2), 9-13.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=331431248001>
- Giordanino, E. (2011). *Las revistas científicas estructura y normalización*. Presentation, Córdoba, Argentina. http://eprints.rclis.org/16059/1/revi_cien_1_4.pdf
- González, S. C. Latindex: un ejemplo de cooperación internacional. En *Ponencia presentada al Congreso Internacional de Información (Info2004)* (p. 1).
https://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:h0B6nUnbK6QJ:scholar.google.com/+Industria+editorial+Costa+Rica&hl=es&as_sdt=0,5&as_ylo=2020&as_yhi=2025
- Guzmán, G. C. (2021). *Dos siglos de textos y autores fundamentales de la literatura costarricense*. Editorial Costa Rica.
<https://sinabi.go.cr/Biblioteca%20Digital/LIBROS%20COMPLETOS/Rojas%20Margarita%20y%20Flora%20Ovares/100%20anos%20de%20literatura%20costarricense%20Periodistas%20escritores%20y%20politicospdf>
- Jiménez-Hidalgo, S., Giménez-Toledo, E., y Salvador-Bruna, J. (2008). Los sistemas de gestión editorial como medio de mejora de la calidad y la visibilidad de las revistas científicas. *El profesional de la información*, 17(3), 281-291.
http://eprints.rclis.org/19452/1/sistemas_de_gestion_editorial.pdf
- Ley de derechos de autor y derechos conexos: Ley No. 6683 de 14 de octubre de 1982. (4 de noviembre de 1982). *La Gaceta*, (212).
- Liberatore, G., Vuotto, A. y Fernández. G. (2013). Una cartografía de las revistas científicas en Ciencias Sociales y Humanidades en Argentina: Diagnóstico, evaluación y marcos de referencia. *Perspectivas em Gestão & Conhecimento*, 3(2), 259-279.
<http://www.periodicos.ufpb.br/ojs/index.php/pgc/article/view/17486/10009>





- López, F. (1998). Los Derechos de Autor en Costa Rica. *Bibliotecas*, 16(1).
- López, F. (2012). *Una guerra de ciencia ¿ficción?: monopolios editoriales vs. acceso abierto*. <http://www.infotecarios.com/una-guerra-de-ciencia-ficcion-monopolios-editoriales-vs-acceso-abierto/>
- Machin-Mastromatteo, J. D. (2023). Implicaciones y políticas editoriales de la inteligencia artificial. *Revista Estudios De La Información*, 1(2), 123–133. <https://doi.org/10.54167/rei.v1i2.1448>
- Molina Jiménez, I. (2021). De las imprentas a las editoriales. El caso de Costa Rica (1906-1989). *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 22(2), 1-28. <https://dx.doi.org/10.15517/dre.v22i2.45605>
- Nieto-Bravo, J. A., Pérez-Vargas, J. J., y Santamaría-Rodríguez, J. E. (2021). Desafíos a la divulgación científica del conocimiento en la actualidad. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 21(40), 9-10. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89532021000100009&lng=en&tlng=es.
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (s.f.). *Principios básicos de derechos de autor y derechos conexos*. OIMPI. No. 909(S)
- Perdomo, B., y Morales, O. A. (2022). Políticas editoriales de revistas de Comunicación en acceso abierto indexadas en Scopus. *Investigación bibliotecológica*, 36(93), 135-151. <https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2022.93.58650>
- Pinto, M. (2018). *Revistas electrónicas. e-coms*. <http://www.mariapinto.es/e-coms/revistas-electronicas/>
- Polanco-Cortés, J. (2014). *Gestión de una revista científica (I): Equipo editorial*. https://ucrindex.ucr.ac.cr/docs/gestion_editorial_I_y_II.pdf
- Ramírez Martínez, D.C., Martínez Ruiz, L.C., y Castellanos Domínguez, O.F. (2012). *Divulgación y Difusión del Conocimiento: Las revistas científicas*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. <http://bdigital.unal.edu.co/8394/1/9789587613346.pdf>
- Reyes-Lillo, D. (2022). Habilidades informacionales y herramientas para la publicación académica: experiencia de integración del bibliotecario en el perfeccionamiento docente. *Palabra clave*, 12(1), e165. <https://dx.doi.org/https://doi.org/10.24215/18539912e165>
- Rodríguez-Venegas, E. D. L. C., y Zamora-Fung, R. (2021). Autoría y dilemas éticos en la publicación científica. *Revista Cubana de Medicina*, 60(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75232021000100003&lng=es&tlng=pt
- Rojas, M., y Ovares, F. (2021). *100 años de literatura costarricense*. Editorial Costa Rica.
- Sandí, M. y Chinchilla, R. (2011). e-Ciencias de la Información: una revista electrónica al servicio de la transferencia del conocimiento. *Bibliotecas*, 29(2).





- Sanllorenti, A. (2013). *La gestión del derecho de autor en repositorios abiertos: relevamiento en universidades de Iberoamérica*. Bibliotecas y Repositorios Digitales de América Latina (BIREDIAL13).
- Soto Rodríguez, A. (2012). El plagio y su impacto a nivel académico y profesional. *e-Ciencias De La Información*, 2(1), 1-13. <https://doi.org/10.15517/eci.v2i1.1213>
- Spinak, E. (2014). *Ética editorial – cómo detectar el plagio por medios automatizados*. SciELO en Perspectiva [Mensaje en un blog]. <http://blog.scielo.org/es/2014/02/12/etica-editorial-como-detectar-el-plagio-por-medios-automatizados/>
- Swan, A. (2013). *Directrices para políticas de desarrollo y promoción del acceso abierto*. París: UNESCO. <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/resources/publications-and-communication-materials/publications/full-list/policy-guidelines-for-the-development-and-promotion-of-open-access/>
- UCRIndex. (2018). *Criterios de evaluación Latindex, Catálogo 2.0*. https://ucrindex.ucr.ac.cr/?page_id=68
- Universidad de Costa Rica. (2022). *Portal de revistas académicas de la Universidad de Costa Rica*. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/index>
- Varela-Briceño, M. (2023). Necesidades de formación de las personas editoras de la Universidad de Costa Rica. *E-Ciencias de la Información*, 13(1), 44-70. <https://dx.doi.org/10.15517/eci.v13i1.52520>
- Vasen, F., y Lujano Vilchis, I. (2017). Sistemas nacionales de clasificación de revistas científicas en América Latina: tendencias recientes e implicaciones para la evaluación académica en ciencias sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, septiembre-diciembre* (231), 199-228. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185191817300430>
- Wilches Visbal, J. H., Castillo Pedraza, M.C., y Pérez Anaya, O. (2022). El plagio y las revistas depredadoras: un problema económico y ético en universidades públicas de Colombia. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 33, http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-21132022000100003&lng=es&tlng=pt

